

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.		
1.2. SITIO WEB: www.mineduacion.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:		
Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá, Colombia.		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Calle 26 No. 69-76 Piso 14, Edificio Elemento	Bogotá D.C., Colombia	Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media. Consejo Nacional de Acreditación
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:		
Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano.		
Service Providing and Development of Missional Products in Education, Related to the Design of Politics and Instruments, Politics Implementation and Evaluation, and Citizen Service.		
1.5. CÓDIGO IAF: 36		
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplicable.		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	María Victoria Angulo	
Cargo:	Ministra de Educación	
Correo electrónico	epaez@mineducacion.gov.co	
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	N.A.	N.A.
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2020-08-17	1,0
Auditoría remota	2020-08-26 al 28	4,0
Auditoría en sitio	N.A.	N.A.
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Nelson O. Sánchez Q.	
Auditor	Luis Gerardo Martinez D	
Experto Técnico	N.A.	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC 4006-1	SA 371-1
Fecha de aprobación inicial	2006-08-23	2010-01-25
Fecha de próximo vencimiento:	2021-08-22	2021-10-24

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
<p>2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</p> <p>2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión</p> <p>2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</p> <p>2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.</p>

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.</p> <p>3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas:

Sede CAN y Sede ELEMENTO de la Institución a través de la auditoría remota durante los tres días del ejercicio

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA

ISO 9001:2015, Numeral 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones: no se requiere equipos de medición y la trazabilidad de las mediciones por cuanto las mediciones realizadas por la entidad no requieren de equipos que deban calibrarse o verificarse

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si No NA

3.11. En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), ¿Este se incluye en el alcance del certificado?:
Si No NA

Si aplica y fue verificado en esta auditoría, indicar la línea de productos, servicios o proyectos donde se verificaron dichos requisitos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La verificación del cumplimiento de los requisitos de Diseño y desarrollo se realizó sobre el Programa Generación E.

3.12. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

- Resolución 17564 de 2019 Por la cual se actualizan los componentes del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional y se deroga la Resolución No. 1760 de 2018
- Ley 1955 de 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
- Resolución 10491 de 2019, Por medio de la cual se adoptan y ratifican las políticas de gestión y desempeño institucional y de operación del Ministerio de Educación Nacional
- Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 612 de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes de institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación
- Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. “El camino hacia la calidad y la equidad”
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”
- Ley 1324 de 2009. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes
- Decreto 5012 de 2009 Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias
- Decreto 854 de 2011, Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional
- Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Matriz de requisitos legales ambientales de 2020-08-13 V29, evaluación cuatrimestral de 2020-04-30

- Decreto 3102 de 1997 Instalación de elementos de bajo consumo de agua
- Certificado de lavado de tanques sede CAN (Semestral), informe del Grupo AZER de 2020-06-20 que incluye registro del proveedor Planeta Azul de certificado de inspección y validación de limpieza y desinfección y sede ELEMENTO, Arcas Fumigaciones y laboratorio NULAB (ONAC).
- Certificado de fumigación sedes CAN y ELEMENTO del proveedor PROCPLAG SAS de 2020-01-17 y disposición de COLECTA
- Resolución 666 de 2020, manejo de residuos por COVID-19

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Decreto 4741 de 2005, y Decreto 1076 de 2015 - Certificados de disposición de residuos peligrosos de aceites (ECOLCIN SAS de 2020-01-15), baterías (CLARIOS ANDINA SAS, de 2020-03-05) y llantas (RECICLAIR SAS de 2019-08-22).

3.13. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
Si No

En caso afirmativo, cuáles:

La empresa notifica cambio de la dirección de su sede alterna, la cual pasa de ubicarse en la Carrera 85D No. 46 A-65. Complejo San Cayetano, Bogotá D.C., Colombia a la Sede Calle 26 No. 69-76 Piso 14, Edificio Elemento, Bogotá D.C., Colombia.

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

3.14. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.15. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si No NA

3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles:

3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 HALLAZGOS QUE APOYAN LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN CON LOS REQUISITOS.

PROCESO DE PLANEACIÓN

- El ejercicio de planeación estratégica realizado, con sus planes de manejo y la evaluación de su seguimiento, porque se definen lineamientos concretos que se consolidan con un buen análisis de contextos.
- El diagnóstico organizacional efectuado por Ernst & Young (Que hemos hecho y en que estamos), diagnóstico integral del modelo de operación, lo que ha permitido fortalecer el posicionamiento de la institución.
- El desempeño del Ministerio de Educación en el año 2019, destacándose como el mejor Ministerio a nivel Nacional por sus resultados, porque es demostración del esfuerzo y liderazgo de una buena gestión.

GESTIÓN AMBIENTAL

- La definición de indicadores de gestión y su medición periódica, así como sus análisis, muestran la juiciosa evaluación de la operación del proceso y la identificación de oportunidades de mejora para mejorar el desempeño en eficacia, eficiencia y efectividad.

PROCESO DE DISEÑO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS

- La apropiación del modelo de gestión por procesos del MEN lo que orienta los recursos y los servicios hacia la satisfacción de las necesidades de los usuarios y beneficiarios, en particular población en condición de vulnerabilidad.
- La aplicación del procedimiento de diseño de instrumentos (DP-PR-02V4) al Programa Generación E que incluyó las fases de planeación, ejecución, revisión, verificación y validación orientado a permitir que jóvenes en condición de vulnerabilidad económica tengan acceso gratuito a la educación superior.
- La identificación de riesgos, así como su análisis y la adopción de medidas de prevención / mitigación protegen adecuadamente a la entidad de eventos adversos que afecten sus servicios y objetivos.

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

- La diversa, completa y actualizada información que caracteriza el sector y que es la base de los análisis y sustenta la adopción de las medidas, así como también permite evaluar su eficacia y efectividad.
- Los avances en la implementación del Programa Generación E en términos de cobertura en las diferentes regiones del país y a toda la población, lo que lo hace incluyente y pertinente.
- La apropiación y aplicación del ciclo de mejora P-H-V-A en el proceso de implementación de políticas, favorece el logro de los objetivos tanto del proceso como del Ministerio de Educación Nacional.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

- La coherencia entre el modelo del sistema integrado de gestión del Ministerio de Educación Nacional con el proceso de evaluación de políticas lo que le permite contribuir al logro de los objetivos del Ministerio de forma eficaz y eficiente en beneficio de los usuarios / beneficiarios de servicio.
- La definición y aplicación de criterios objetivos y rigurosos, así como de una ruta metodológica, para la evaluación de Políticas (Banco de Excelencia, en este caso) permite la identificación de necesidades de ajuste en beneficio de los usuarios / beneficiarios del servicio.
- La mejora significativa adoptada como resultado de la evaluación del “Banco de Excelencia” mediante la transición hacia “Sistema Maestro” con aplicación de criterios que garantizan objetividad, equidad, oportunidad y acceso a los interesados.

AUDITORÍAS INTERNAS

- El despliegue y detalle de las actividades realizadas en la auditoría interna realizada por el proveedor externo Gestión Total Corporativa, lo que ha permitido generar acciones de mejora en los diferentes procesos.

PROCESO DE TALENTO HUMANO

- Las alianzas estratégicas para la capacitación con aliados como el SENA y la Universidad Nacional, porque aseguran una relación estrecha con entidades de prestigio y de gran aporte para el Ministerio.

PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- La escuela corporativa y su diseño de cursos los que permiten ampliar la cobertura de la información y generar repositorios de conocimientos críticos, bajo la necesidad de los trabajadores manteniendo al tanto una réplica en el desempeño del conocimiento.
- La campaña de MEN territorio creativo, para implementar mecanismos de innovación y de un espacio que involucran a servidores del Ministerio, trabajo realizado con una asesoría externa (enfocado a los cuatro retos: formación docente, calidad preescolar, básica y media, fomento a la educación superior y Oficina jurídica).

PROCESO GESTIÓN TIC

- La infraestructura robusta del proceso, la que ha permitido reaccionar rápidamente ante la emergencia y el cambio cultural que se está viviendo a través de los planes como el estratégico de tecnología de la información, mantenimiento de servicios tecnológicos, plan de seguridad y privacidad de la información y plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO

- El manejo estadístico de las PQRSD y el desarrollo de mejoras de la plataforma para la radicación y gestión con las mismas en las Secretarías de Educación, porque todo es enfocado a la cultura del servicio del Ministerio.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- La adecuación de la Unidad de Atención al ciudadano, porque hace parte del fortalecimiento de los canales de atención para con él.
- Los servidores de atención al ciudadano cualificados en el segundo módulo de lengua de señas colombianas, porque permiten fortalecer la atención de personas con discapacidad.

PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- La implementación de los cafés para conversar, como espacios de interacción entre la Dirección y los colaboradores, los cuales han permitido la generación de ideas y afianzar la cultura.

PROCESO DE GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA

- La revisión gerencial, por su nivel de detalle y generación de valor hacia el logro de la estrategia de la institución.
- El liderazgo del proceso para mantener y mejorar el sistema, proyectando empoderamiento y apoyo no solo en la conformidad si no en la gestión del sistema implementado.

4.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

PROCESO DE PLANEACIÓN

- Es importante que el PAI (Plan de acción institucional), se revise versus la caracterización del proceso y su relacionamiento frente a los requisitos definidos para las partes interesadas pertinentes y los objetivos definidos para cada proceso
- Reforzar la planificación de los cambios, para que su enfoque interactúe con la afectación de los procesos, sus actividades y mediciones.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Afianzar la propuesta para la valoración de los aspectos e impactos ambientales, para que la parte incluida relacionada con lo legal y su escala, garantice el cumplimiento legal.
- Es importante que se mantenga el seguimiento a la implementación de los simulacros después de cuarentenas, para afianzar su planificación.
- Reforzar el despliegue del desempeño del sistema de gestión ambiental, para se identifiquen en todos los procesos y no solo en el administrativo, aunque siga siendo el líder en su direccionamiento.

AUDITORÍAS INTERNAS

- Afianzar la definición del programa de auditoría interna, para que se logre consolidar el enfoque a riesgos y visualizar el seguimiento a los procesos de acuerdo con su madurez.
- Afianzar la integralidad del sistema para planificar y reportar los resultados de la auditoría interna, dado que no es un sistema combinado si no integrado.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

PROCESO DE TALENTO HUMANO

- Es importante que se formulen objetivos aplicables al proceso desde el punto de vista ambiental, para que se vea su contribución al desempeño ambiental de la institución

PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- El conocimiento de la ISO 30401 y la NTC 5801, como modelos para garantizar la sostenibilidad del conocimiento y la innovación, tomando como base las siguientes variables: diversificación de productos y/o servicios, generación de valor económico agregado (EVA), incremento en la productividad, eficiencias en la estructura de costos, mejoramiento de la curva de aprendizaje y mejora progresiva del *Know How*, utilizando técnicas de innovación que analicen riesgos y oportunidades para asegurar procesos de transferencia tecnológica, transferencia de conocimiento, protección de los productos de innovación y realizar medición, análisis y mejora.

PROCESO GESTIÓN TIC

- Revisar los programas de gestión ambiental ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos y ahorro y uso eficiente del papel, del proceso para que se relacionen con los objetivos ambientales propuestos con la estrategia ambiental.

PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO

- Revisar el objetivo de la caracterización para que se aclare la generalidad de las partes interesadas, los grupos de valor y los grupos de interés, con las mediciones relacionadas.

PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- Articular indicadores del SIG y del PAI, por proceso para incluir la eficiencia de los recursos y no solo la eficacia de los procesos.
- Buscar concretar a la luz de las mediciones realizadas por medio de indicadores y encuestas, que las actividades realizadas por el proceso muestren el mejoramiento con datos del posicionamiento del Ministerio.

PROCESO DE GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA

- Revisar el procedimiento que define las directrices para la generación de acciones correctivas, de modo que se incluyan las justificaciones que pudieren ser aplicables para no incluir las correcciones como parte de las acciones definidas.
- Fortalecer el análisis de recurrencias para las entradas de la revisión por la dirección, para poder concluir sobre tendencias y la madurez del sistema de gestión.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Tercer trimestre del año 2019, 684 Quejas y reclamos	578 por servicios 58 por procesos 48 por funcionarios	Todos fueron resueltos a través de la atención por oportunidad, cultura de servicio, pertinencia, claridad y eficacias de tramites
Primer trimestre del año 2020, 778 Quejas y reclamos	685 por servicios 57 por procesos 36 por funcionarios	Todos fueron resueltos a través de la atención por oportunidad, cultura de servicio, pertinencia, claridad, eficacias de tramites y control interno.
Segundo trimestre del año 2020, 354 Quejas y reclamos	294 por servicios 59 por procesos 1 por funcionarios	Todos fueron resueltos a través de la atención por oportunidad, cultura de servicio, pertinencia y control interno.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001.

Comunicación de la Secretaría Distrital Ambiental, para la conformación del departamento de gestión ambiental

Comunicación del Ministerio de Medio Ambiente solicitando aprobación para la participación en el proyecto de " Compras Públicas Sostenibles (CPS) de Electrónicos con Enfoque en Sustancias Químicas Peligrosas

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

No se reportan incidentes ambientales desde agosto de 2019 a la fecha de esta auditoría

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. **No se reporta la ocurrencia de eventos**

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
 Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	ISO 9001:2015 (4) ISO 14001: 2015 (6)	4,1- 4.2- 4.3- 6.1.1 4.1- 4.2- 4.3- 6.1.1- 6.1.2- 8.2
1ª de seguimiento del ciclo	0	N.A.
2ª de seguimiento del ciclo	0	N.A.
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
 Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Análisis del proceso en cuanto a: procedimiento Auditoría interna, EAD-PR-01 V3 de 2019-03-14. Auditoría interna realizada entre 2020-06-08 y 2020-08-21

Competencia de los auditores internos, se contrata una empresa externa para la realización de la auditoría interna (Gestión Total Corporativa), los auditores cumplen con los requisitos exigidos por la entidad para su competencia, participaron dos auditores líderes (William Hernandez y Katty Molano) y un auditor de apoyo (Fernando Esquivel), se verificaron registros de educación, experiencia y formación en los dos estándares del alcance de la certificación actualizados a la versión 2015.

Programa de auditoría interna, se tiene el programa el cual incluye las diferentes certificaciones que se tienen y aquellos otros sistemas que se tienen implementados como ISO 45001, ISO 27001, GP1000 entre otros, con frecuencia, objetivo, métodos, responsables, criterios, recursos, equipo auditor y la calendarización. El calendario se distribuye en tres etapas planificación, ejecución de las auditorías propias al sistema por el proveedor externo y un seguimiento en el segundo semestre por parte del proceso de control interno del Ministerio de Educación hacia todas las dependencias.

Duración de las auditorías internas, se audita todo el sistema de gestión desde junio a agosto de 2020

Cubrimiento en requisitos, procesos, dependencias y sitios (permanentes), se cubren todos los procesos, actividades del alcance y sitios fijos.

Planificación de las auditorías internas, se tiene el formato de Agenda de Auditorías internas EAD-FT-06, el cual incluye los criterios de auditoría, procesos, responsables del proceso, objetivos de la auditoría, alcance, método, recursos, ubicación, gestor del programa, equipo auditor, fecha de realización, fecha de apertura, personas asistentes y actividades de auditoría

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Adecuación e implementación oportuna de los planes de acción definidos para el tratamiento y cierre de las no conformidades identificadas, se definen 1 no conformidad en ISO 9001 y 10 no conformidades en 14001, las no conformidades de ambiental tienen plan de acción y están en seguimiento y aún abiertas, la no conformidad de calidad está en el tiempo para definirse el plan de acción, porque los informes se entregaron en forma separada para cada esquema, siendo esta última una semana antes de la auditoría externa. Se concluye sobre los resultados de la auditoría interna, la cual fue realizada de manera remota.

Orientación de la auditoría interna de acuerdo con directrices de ISO 19011

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se mantiene el procedimiento PM-PR-04 V4 de 2019-03-14 para realizar la revisión por la dirección para el sistema integrado, se programan revisiones anuales con la participación de todos los dueños de los procesos, se audita la revisión realizada en julio 24 de 2020, con un cubrimiento del año 2019 y primer semestre del año 2020. La revisión incluye los seguimientos trimestrales a componentes de desempeño institucional a priori para consolidar la información

Cubrimiento de las entradas para la revisión requeridas por la norma:

Estado de acciones para revisiones previas

Cambios (cuestiones externas e internas, necesidades y expectativas de partes interesadas incluidos requisitos legales, aspectos ambientales, riesgos y oportunidades)

Desempeño ambiental (no conformidades y acciones correctivas, resultados de seguimiento y medición, cumplimiento de requisitos legales y otros, resultados de las auditorías)

Desempeño en calidad (satisfacción del cliente y retroalimentación de partes interesadas, logro de objetivos, desempeño de procesos y conformidad de servicios, no conformidades y acciones correctivas, resultados de seguimiento y medición, auditorías, desempeño de proveedores, eficacia de acciones para abordar riesgos y oportunidades)

Adecuación de los recursos

Comunicaciones de partes interesadas, incluidas las quejas

Oportunidades de mejora continua

Resultados o salidas de la revisión por la dirección de acuerdo con los requisitos de la norma de referencia

Decisiones relacionadas con oportunidades de mejora

Decisiones sobre cambios en el sistema y recursos

Los recursos necesarios

Acciones sobre no cumplimiento de objetivos

Oportunidades de mejora de integración con otros sistemas de gestión y otros procesos de la organización

Implicaciones para la dirección estratégica

Relación de la revisión por la Dirección con el proceso de Mejora continua.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
 Si No

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001?
 Si No NA

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO NA

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO NA

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: NA

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Nelson O. Sánchez Q.		Fecha	2020	09 04

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A.
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N.A.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



EMPRESA:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
Dirección del sitio :	Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá, Colombia		
Representante de la organización:	María Victoria Angulo		
Cargo:	Ministra de Educación	Correo electrónico	epaez@mineducacion.gov.co
Alcance: Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano.			
ISO 9001:2015 + ISO 14001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión + Reglamento ICONTEC de Sistemas de Gestión R-SG-001 CRITERIOS DE AUDITORÍA AUDITORÍA CON APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS TOTALMENTE REMOTA			
Tipo de auditoría : <input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.
-

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder:	Nelson O. Sánchez Q. (NOSQ)	Correo electrónico	nsanchez@icontec.org
Auditor:	Luis Gerardo Martinez D (LGMD)	Auditor	N.A.
Experto técnico:	N.A.		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-08-26 MT	07:30	08:00	Tiempo para realizar conexión	NOSQ	
2020-08-26 MT	08:00	08:30	Reunión de apertura	NOSQ	Nombre: Todas las dependencias
2020-08-26	08:30	10:00	Presentación general de	NOSQ	Nombre: Edna del Pilar Páez

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
MT			<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Cultura y estrategia organizacional frente a calidad y ambiental; cadena de la prestación del servicio; descripción de las operaciones y procesos del servicio, recursos; cambios suscitados en la institución en el último año; Partes interesadas-Clientes, etc.</p> <p>Presentación general de la estructura del SIG con énfasis en lo sucedido en el último año:</p> <p>a. Política, documentación, mapa de procesos, resultados, mejoras en el desempeño, dificultades, aprendizaje y evolución de la gestión</p> <p>b. Procesos contratados externamente.</p> <p>c. Datos y uso del certificado</p> <p>d. Revisión del alcance</p> <p>Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (página web,</p>		<p>Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co</p>

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			brouchure, papelería, etc...)		
2020-08-26 MT	10:00	12:30	PROCESO DE PLANEACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Contexto y partes interesadas - Riesgos y oportunidades - Alcance - Liderazgo - Política y Objetivos - Gestión del cambio - Recursos ISO 9001: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2, 6.3, 7.1.1 ISO 14001: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 6.1.1, 6.2, 7.1	NOSQ	Nombre: Camilo Gutiérrez Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Correo electrónico: cgutierrez@mineduacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineduacion.gov.co
2020-08-26	12:30	13:30	Receso		
2020-08-26 MT	13:30	16:30	GESTIÓN AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos e impactos - Riesgos y oportunidades - Objetivos - Mediciones - Ciclo de vida - Requisitos legales - Evaluación del desempeño - Emergencias - Mejora 	NOSQ	Nombre: José Orlando Cruz Cargo: Jefe Subdirección Administrativa Correo electrónico: jocruz@mineduacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineduacion.gov.co

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 7.4, 8.2, 9.1, 10		
2020-08-26 MT	16:30	17:00	Balance diario	NOSQ	Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-27 MT	07:30	08:00	Tiempo para realizar conexión	NOSQ	
2020-08-27 MT	08:00	11:00	PROCESO DE DISEÑO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS ISO 9001: 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1	LGMD	Nombre: Carolina Guzmán Cargo: Directora de Fomento de la ES Correo electrónico: cguzmanr@mineducacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-27 MT	11:00	13:00	PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ISO 9001: 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1	LGMD	Nombre: Sol Indira Quiceno Cargo: Directora de Cobertura y Equidad Correo electrónico: squiceno@mineducacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-27 MT	08:00	10:00	AUDITORÍAS INTERNAS ISO 9001:9.2 ISO 14001: 9.2	NOSQ	Nombre: María Helena Ordoñez Cargo: Jefe de Control Interno Correo electrónico: mordonez@mineducacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-27 MT	10:00	12:00	Proceso de TALENTO HUMANO	NOSQ	Nombre: Edna Patricia Ortega Cargo: Subdirectora de Talento Humano

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			ISO 9001: 5.3, 7.1.2, 7.1.4, 7.2, 7.3 ISO 14001: 5.3, 7.2, 7.3		Correo electrónico: eortegac@mineduacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineduacion.gov.co
2020-08-27 MT	12:00	13:00	Proceso de GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ISO 9001: 5.3, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6 ISO 14001: 5.3, 7.2, 7.3	NOSQ	Nombre: Diana silva Cargo: Jefe Oficina de Innovación con Uso en TIC Correo electrónico: dsilval@mineduacion.gov.co > Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineduacion.gov.co
2020-08-27	13:00	14:00	Receso		
2020-08-27 MT	14:00	16:00	PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ISO 9001: 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1	LGMD	Nombre: Javier Medina Cargo: Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial Correo electrónico: jmedina@mineduacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineduacion.gov.co
2020-08-27 MT	14:00	16:00	PROCESO GESTIÓN TIC ISO 9001:7.1.3, 9.1.3 ISO 14001: 7.1	NOSQ	Nombre: Roger Quirama Cargo: Jefe de oficina de Tecnología y Sistemas de Información Correo electrónico: rquirama@mineduacion.gov.co > Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineduacion.gov.co

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-08-27 MT	16:00	16:30	Balance Equipo Auditor	NOSQ/LGMD	
2020-08-27 MT	16:30	17:00	Balance diario	NOSQ/LGMD	Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-28 MT	07:30	08:00	Tiempo para realizar conexión	NOSQ	
2020-08-28 MT	08:00	10:30	PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO - Satisfacción del cliente - Quejas ISO 9001: 8.2.1, 9.1.2	NOSQ	Nombre: Dora Inés Ojeda Cargo: Asesora Correo electrónico: dojeda@mineducacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-28 MT	10:30	13:00	PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES ISO 9001: 7.4, 8.2.1, 9.1 ISO 14001: 7.4, 9.1	NOSQ	Nombre: Olga Lucía Pérez Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Correo electrónico: operez@mineducacion.gov.co Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co
2020-08-28	13:00	14:00	Receso		
2020-08-28 MT	14:00	15:30	PROCESO DE GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA Revisión por la Dirección Mejora ISO 9001: 9.3,10 ISO 14001: 9.3,10	NOSQ	Nombre: Edna del Pilar Páez Cargo: Subdirectora de Desarrollo Organizacional Correo electrónico: epaez@mineducacion.gov.co

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-08-28 MT	15:30	16:30	Preparación informe de auditoría	NOSQ	Auditor líder
2020-08-28 MT	16:30	17:00	Reunión de cierre	NOSQ	Todas las dependencias
Observaciones:					
En todos los procesos se auditarán los siguientes requisitos: 4.4, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 9.1.1, 10					
No aplica en este caso testificación por un Organismo de Acreditación.					
La evaluación se realizará a través de la herramienta tecnológica MS TEAMS, para lo cual el profesional de ICONTEC realizará la convocatoria respectiva					
Por razones de seguridad y atendiendo la emergencia sanitaria, se realizará la evaluación por medio de la herramienta seleccionada (Por ejemplo, MS Teams), conservando la seguridad y confidencialidad de la información, así como, la información compartida será utilizada con el único propósito de realizar la evaluación y por lo cual requerimos de su aprobación para continuar con el proceso					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2020-08-17
---	------------

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

“Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades”

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (-) Mayores (-) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (-) menores (X) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: <u>N.A.</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>N.A.</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>N.A.</u> y el requisito al que fue reportada <u>N.A.</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
María Victoria Angulo	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Nota. En el caso que la respuesta sea NO, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría etapa II.	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	X	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		X
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.		X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



12	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):	
	Totalmente remota	X
	Parcialmente remota	
	Totalmente en sitio	

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Todos los procesos referenciados en el plan de auditoría, porque la auditoría se realiza totalmente remota.
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Muestreo vía documental, entrevistas virtuales de los tres procesos misionales por actividad del alcance certificado. Acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicita durante el ejercicio en vivo
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoría de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Bogotá D.C., 1 de Septiembre de 2020

No. de radicación
solicitud:



2020-EE-175177

Doctora

MARIA CAROLINA GUEVARA M.

Ejecutiva de Cuenta

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC

Carrera 37 5295, Edificio ICONTEC

Bogotá D.C. Colombia

Asunto: Dirección Sede Alternativa Ministerio de Educación Nacional

Respetada Doctora Carolina,

De manera atenta me permito informarle que la sede alternativa del Ministerio de Educación Nacional a la fecha está ubicada en el Centro Empresarial Elemento en la Calle 26 N° 69 - 76 piso 14 torre 1, para lo cual el 16 de diciembre de 2018 se suscribió el contrato de arrendamiento CO1.PCCNTR.684281 con la firma FAMOC DEPANEL. Por lo anterior, comedidamente solicito tener en cuenta esta información en la actualización del certificado entregado al Ministerio.

Cordialmente,

JOSÉ ORLANDO CRUZ

Subdirector Técnico

Subdirección de Gestión Administrativa

Anexo:

Elaboró: ANGYE VIVIANA BELTRAN TAFUR

Aprobó: JOSÉ ORLANDO CRUZ

Copia

Int: